OBLIGACIÓN GENERALES	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
		durante el desarrollo del proyecto.	financieros y de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo comunicaciones, actas, informes, registros de obra, soportes de pago, permisos, licencias y demás documentos que hacen parte del expediente contractual.
8. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por la interventoría y el Departamento siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.	En proceso	Desde el inicio de la ejecución del contrato, el contratista ha desarrollado las actividades con el personal profesional, técnico, operativo y los elementos propuestos en la oferta, garantizando la ejecución del proyecto.	El contratista ha realiza seguimiento permanente a la disponibilidad del personal y de los equipos requeridos, verificando que se mantengan las condiciones técnicas y de idoneidad ofrecidas en la propuesta.
9. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.	Cumplido	Durante la ejecución de la obra implementar controles para evitar que el personal, los equipos, la señalización o cualquier material utilizado en el proyecto contengan mensajes o símbolos que puedan interpretarse como propaganda política o que resulten ofensivos por razones sociales, raciales, religiosas o de cualquier otra índole.	Se hará seguimiento y se socializará en las charlas diarias para generar conciencia al personal.
10. Actuar de buena fe y diligentemente para con la	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el	Durante el periodo

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

OBLIGACIÓN GENERALES	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
interventoría y el Municipio de Puerto López; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.		contratista actúa de conformidad con los principios de buena fe, transparencia, responsabilidad y diligencia, manteniendo una comunicación permanente y oportuna con la interventoría y el Municipio de Puerto López, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo del Contrato de Obra.	informado se dio cumplimiento a la obligación contractual de actuar de buena fe y diligentemente, colaborando con la interventoría y con el Municipio de Puerto López todos los temas relacionados con el desarrollo del contrato.
11. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por la interventoría o la Entidad.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual de presentar los informes de ejecución y los soportes documentales requeridos por la interventoría y la entidad para el seguimiento del contrato y el trámite de los pagos.	En este periodo se inició con la entrega de las ordenes de operación con sus respectivos soportes, para la revisión y aprobación, de acuerdo Al Plan de Inversión aprobado por la interventoría.
12. Suscribir Actas de Inicio, terminación y/o recibo final y Liquidación del contrato	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante el seguimiento a la formalización de las actuaciones contractuales correspondientes.	En este periodo se suscribió el **Acta de Inicio**, documento mediante el cual se dio apertura formal a la ejecución estableciendo las condiciones para el inicio de las actividades contractuales.
13. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por la interventoría, con cargo al contrato, para lo cual	En proceso	Durante el periodo objeto del presente informe, correspondiente a la fase inicial del Contrato de Obra	No se presentó ninguna cuenta de cobro ni se solicitó pago con

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

OBLIGACIÓN GENERALES	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión del Municipio de Puerto López.		Pública No. 103.13.09.003-2026, esta obligación no es aplicable.	cargo al contrato, debido a que las actividades desarrolladas correspondieron a la etapa inicial de ejecución y de cumplimiento de requisitos administrativos y técnicos.
14. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación de mantener la debida reserva y confidencialidad sobre la información.	La documentación técnica, administrativa y contractual fue utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la ejecución, seguimiento e interventoría del proyecto, garantizando su manejo responsable
15. pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo y según lo regulado en el Municipio de Puerto López.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación de asumir y atender las obligaciones legales, tributarias y fiscales derivadas de la ejecución del Contrato.	En la etapa correspondiente al inicio del contrato, se realizaron las actuaciones administrativas necesarias, que resulten exigibles durante la ejecución contractual.
16. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a las disposiciones y lineamientos establecidos	Se realizaron actas de inducción y reinducción en SST, listas de asistencia,

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

OBLIGACIÓN GENERALES	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.		para la prevención de lesiones, enfermedades laborales y accidentes de trabajo, en concordancia con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	inspecciones de seguridad, y reportes de seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
17. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidos por el Municipio de Puerto López y aplicables al desarrollo del Contrato garantizando el manejo adecuado de la información técnica, administrativa y contractual.	En este periodo se aplicó correspondencia radicada, comunicaciones oficiales, expedientes físicos y digitales del contrato, registros documentales, control de acceso a la información del proyecto y archivo organizado de la documentación contractual.
18. Cargar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, correspondiente al inicio de la ejecución del Contrato esta obligación no fue exigible, toda vez que no se elaboró ni radicó cuenta de cobro que requiriera el cargue de los informes de ejecución y sus respectivos soportes en la plataforma SECOP II.	El contratista manifiesta su compromiso de cumplir oportunamente con esta obligación, realizando el cargue de la cuenta de cobro, los informes de ejecución y los documentos soporte en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

OBLIGACIÓN GENERALES	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
			II, en el momento que aplique

3. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
1. Cumplir con el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del proceso contractual, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido. Esta actividad la certificará la interventoría mediante actas de pago parcial y/o recibo final, resultados de laboratorio, certificación de calidad de materiales, planos récord.	Cumplido	El contratista dio cumplimiento al objeto contractual mediante el desarrollo de las actividades preliminares necesarias para el inicio de la obra, de conformidad con los diseños, planos, especificaciones técnicas, cronograma de ejecución y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	En esta etapa se adelantaron las actividades de organización, planificación, revisión técnica de la documentación contractual y acta de inicio.
4. Entregar el cronograma estimado de obra y dar cumplimiento irrestricto a su programación de conformidad con el plazo establecido, información para el control de la ejecución de la obra del pliego de condiciones. 5.Presentar el desglose de la administración del contrato dentro del plazo establecido información para el control de la ejecución de la obra del pliego de condiciones, detallando la estructura de costos administrativos, personal, equipos y demás elementos conforme a las condiciones técnicas mínimas	Cumplido	Durante el período correspondiente al presente informe se radicó la documentación requerida para el inicio de la ejecución de la obra.	- Programación de obra. - Desglose de administración. - Hojas de vida equipo mínimo. - Análisis de Precios Unitarios. - Plan de Gestión Ambiental (PGA) y Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
establecidas en el anexo técnico, el estudio previo y los documentos del proceso, y dar estricto cumplimiento a dicha estructura durante la ejecución. 6.Allegar las hojas de vida y soportes de idoneidad del equipo mínimo exigido en el proceso de selección en el plazo establecido información para el control de la ejecución de la obra del pliego de condiciones, garantizando que cumpla con los perfiles, experiencia y formación requeridos en los pliegos y anexos técnicos. 7.Entregar dentro del plazo establecido en la información para el control de la ejecución de la obra del pliego de condiciones, el desglose de los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a cada ítem del presupuesto ofertado, indicando las cantidades, rendimientos, costos directos e indirectos, materiales, mano de obra, transporte, equipos y demás factores que sustentan la oferta económica. 8. Entregar dentro del plazo establecido información para el control de la ejecución de la obra del pliego de condiciones, el desglose del Plan de Gestión Ambiental (PGA), del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y de los demás planes complementarios a que haya lugar, conforme a las			

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
disposiciones de la oferta económica.			
22. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	En proceso	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista continuó con la revisión y análisis de los diseños, planos, especificaciones técnicas y demás documentos suministrados por la Entidad, con el fin de verificar su correspondencia con las condiciones reales del proyecto y garantizar una adecuada ejecución de la obra.	Revisión de planos y especificaciones técnicas, visitas de reconocimiento al área de intervención, de seguimiento técnico.
12. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: A. Suministro de elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal de la obra. B. Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto contractual. C. Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a las normas de seguridad industrial aplicables a la ejecución del Contrato implementando las medidas necesarias para proteger la integridad del personal y garantizar el desarrollo seguro de las actividades.	Esta evidencia se presenta en el informe SST, el cual es un anexo del presente informe.
16. Iniciar la ejecución de actividades de la obra según cronograma aprobado y garantizar su terminación en el tiempo establecido	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante el inicio de las actividades administrativas previstas en el cronograma aprobado para el Contrato.	Se realizó el control y seguimiento al cronograma de ejecución, verificando el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo.
18. Velar por el cumplimiento preventivo y correctivo en materia de seguridad con la adecuada señalización de las vías, caminos de herradura y trochas durante el	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista realiza la entrega del plan de manejo de tránsito.	Esta evidencia se presenta en el informe PMT, el cual es un anexo

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
desarrollo de la obra, dar cumplimiento a las prerrogativas del Decreto 769 de 2002. Establecer vallas informativas y preventivas suficientes.			del presente informe.
28. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc. De manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrá acceso, cuando así lo requieran, los delegados del Municipio de Puerto López.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación de llevar la bitácora de obra como instrumento oficial para el registro y seguimiento de la ejecución del Contrato de Obra.	En la bitácora se registraron de manera cronológica las actividades ejecutadas, los acontecimientos relevantes, las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la obra diligenciada.
33. Realizar pruebas de campo y ensayos de laboratorio que aseguren la calidad de la obra, deberán ser entregadas a la interventoría los resultados de los mismos dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de su obtención, para que ésta verifique si se ajustan a los requerimientos de las especificaciones. La verificación de la interventoría no exonerará de responsabilidad al contratista por la calidad de esta.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, esta obligación no aplica, toda vez que las actividades ejecutadas correspondieron a la etapa inicial del contrato y no se realizaron actividades constructivas que requirieran la ejecución de pruebas de campo o ensayos de laboratorio para verificar la calidad de la obra, pero se realizó los diseños de mezcla teniendo en cuenta el material pétreo de la zona para cumplir con lo establecido en el contrato.	Se realizó la caracterización de los materiales pétreos contratados.

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ESTADO	SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE (MAYO)	EVIDENCIA
35. En caso de realizarse Actas de Comité, se presentará mensualmente dentro de los cinco (05) días calendario al mes siguiente al de la ejecución de las obras. 37. Celebrar reuniones con participación del director de la obra, el Ingeniero residente de la obra, la interventoría y la Secretaría de Infraestructura Municipal, con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto.	Cumplido	Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó el seguimiento a las actividades de coordinación y comunicación requeridas para la adecuada ejecución del Contrato.	Para el periodo informado, se generaron actas de comité reuniones con la interventoría y entidad durante la etapa reportada, las cuales se anexan en el informe.

4. ESTADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO

Durante el mes de junio de 2026, correspondiente a la etapa inicial de ejecución del contrato, la Unión Temporal Urbano 2026 cumplió con las obligaciones tanto generales como especificas estipuladas en el contrato. Las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas principalmente en la organización administrativa, planeación y estructuración de programas para garantizar el cumplimiento integral de los compromisos durante la ejecución del proyecto.

En términos generales, no se evidencian incumplimientos asociados a los factores de calidad ofertados ni a los compromisos ambientales y sociales, manteniéndose vigentes las condiciones presentadas en la propuesta.

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

K. *CONCLUSIONES* Y RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el período reportado se llevaron a cabo las actividades correspondientes a la revisión técnica, administrativa, financiera y legal establecidos en el contrato. Estas acciones son necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, la normatividad vigente y las obligaciones contractuales, permitiendo la adecuada estructuración y formalización de los procesos constructivos.

- ✓ El avance ejecutado en el proyecto de la **FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VÍA NACIONAL – AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SÉPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META** correspondiente al periodo entre el 01 y el 30 de junio de 2026 es de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 15.221.772,00)**, lo cual corresponde al 0.04% del valor del contrato y alcanzando un acumulado de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 25.869.621,00)** que representa el 0.06%. De acuerdo con la programación vigente el acumulado para el corte del presente informe es de 0.00% debido a la naturaleza de las actividades previstas para este período, es decir que la Unión Temporal se encuentra por encima 0.06% con relación al cronograma.

- ✓ Se realizaron las actas de vecindad faltantes del periodo anterior de los predios que serán intervenidos por el proyecto, organizadas por tramos conforme a la sectorización presentada durante las jornadas de socialización. Esta actividad tuvo como finalidad registrar el estado físico inicial de las edificaciones y áreas adyacentes a la zona de influencia de las obras, estableciendo una línea base que permita identificar y verificar posibles afectaciones derivadas de la ejecución del proyecto. Asimismo, las actas constituyen un soporte técnico y documental para garantizar la transparencia del proceso, la protección de los propietarios y la adecuada gestión de eventuales reclamaciones durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- ✓ Se avanzó con la adecuación del campamento de obra, habilitando las áreas destinadas al almacenamiento y acopio de materiales, así como el espacio correspondiente a la oficina administrativa del contratista, Unión Temporal Urbano 2026, con el fin de garantizar las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo del proyecto.

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

L. *ANEXOS*

Este informe contiene como anexos los siguientes soportes documentales:

- Registro fotográfico detallado.
- Copia de la bitácora de la obra.
- Correspondencia generada entre el contratista – Interventor – supervisor – entidad contratante.
- Actas de comité técnico.
- Estado del tiempo.
- Informe SST y Control de Seguridad Industrial.
- Informe PMT.
- Informe PAGA.
- Pagos de seguridad social.
- Informe Plan de Inversión del Anticipo.
- Evidencias del cumplimiento de los criterios de evaluación que otorgaron puntaje en el proceso de selección.
- Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

NIT: 902051418-5
Calle 45 No. 45 – 76
Teléfono 3177755835
Email: uniontemporalpuertolopez@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO

	ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ META
	UNION TEMPORAL URBANO 2026
	REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA

Contrato No.	103.13.09.003-2026			**Fecha de elaboración**	1/06/2026-30/06/2026
Contratista	UNION TEMPORAL URBANO 2026				
Objeto	FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15)				
Interventor	CONSORCIO INTERURBANO				
Supervisor	MARYLIN FONSECA CRUZ				
% Avance	100,00%	**Fecha de Inicio**	11/05/2026	**Fecha de terminación**	10/11/2027

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No: 1

Observaciones Particulares:VISITAS A LA ZONA DEL PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE VECINDAD.



Foto No: 2

Observaciones Particulares:VISITAS A LA ZONA DEL PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE VECINDAD.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No: 3

Observaciones Particulares:VISITAS A LA ZONA DEL PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE VECINDAD.



Foto No: 4

Observaciones Particulares:VISITAS A LA ZONA DEL PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE VECINDAD.

ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ META

UNION TEMPORAL URBANO 2026

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA

Contrato No.	103.13.09.003-2026		**Fecha de elaboración**	1/06/2026-30/06/2026	
Contratista	UNION TEMPORAL URBANO 2026				
Objeto	FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15)				
Interventor	CONSORCIO INTERURBANO				
Supervisor	MARYLIN FONSECA CRUZ				
% Avance	100,00%	**Fecha de inicio**	11/05/2026	**Fecha de terminación**	10/11/2027

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No: 1

Observaciones Particulares:ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS DISEÑOS (TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, ESTRUCTURAL, ESTRUCTURA CIAL, SEÑALIZACIÓN, ELÉCTRICO E HIDROSANITARIO) Y CANTIDADES CONTRACTUALES



Foto No: 2

Observaciones Particulares:ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS DISEÑOS (TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, ESTRUCTURAL, ESTRUCTURA CIAL, SEÑALIZACIÓN, ELÉCTRICO E HIDROSANITARIO) Y CANTIDADES CONTRACTUALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

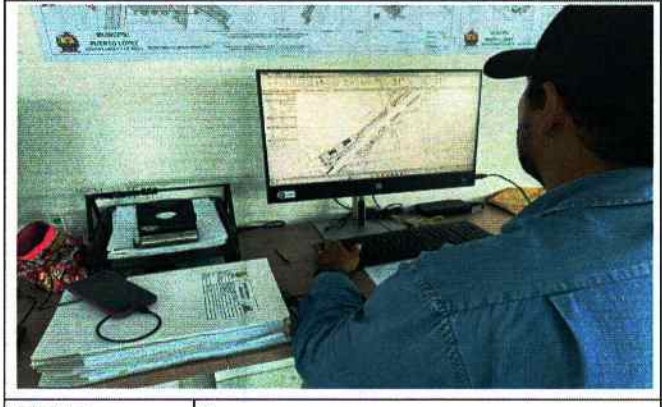


Foto No: 3

Observaciones Particulares:ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS DISEÑOS (TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, ESTRUCTURAL, ESTRUCTURA CIAL, SEÑALIZACIÓN, ELÉCTRICO E HIDROSANITARIO) Y CANTIDADES CONTRACTUALES

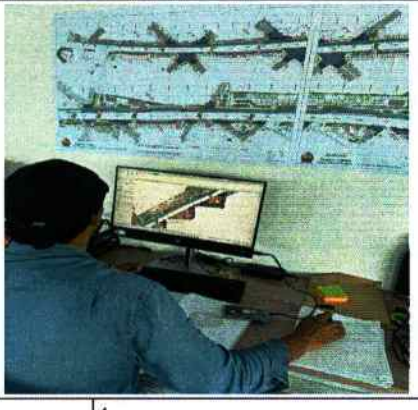


Foto No: 4

Observaciones Particulares:ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS DISEÑOS (TOPOGRÁFICO, ARQUITECTÓNICO, ESTRUCTURAL, ESTRUCTURA CIAL, SEÑALIZACIÓN, ELÉCTRICO E HIDROSANITARIO) Y CANTIDADES CONTRACTUALES

	ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ META
	UNION TEMPORAL URBANO 2026
	REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA

Contrato No.	103.13.09.003-2026		**Fecha de elaboración**	1/06/2026-30/06/2026	
Contratista	UNION TEMPORAL URBANO 2026				
Objeto	FASE 1 ETAPA 1 SECTOR UBICADO SOBRE LA VIA NACIONAL - AVENIDA 14 DESDE LA CARRERA SEPTIMA (7) HASTA LA CARRERA QUINCE (15)				
Interventor	CONSORCIO INTERURBANO				
Supervisor	MARYLIN FONSECA CRUZ				
% Avance	100,00%	**Fecha de inicio**	11/05/2026	**Fecha de terminación**	10/11/2027

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No: 1

Observaciones Particulares:ADECUACIÓN DEL CAMPAMENTO DE OBRA (OFICINA, ALMACEN Y ACOPIO DE MATERIAL).



Foto No: 2

Observaciones Particulares:ADECUACIÓN DEL CAMPAMENTO DE OBRA (OFICINA, ALMACEN Y ACOPIO DE MATERIAL).

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No: 3

Observaciones Particulares:ADECUACIÓN DEL CAMPAMENTO DE OBRA (OFICINA, ALMACEN Y ACOPIO DE MATERIAL).



Foto No: 4

Observaciones Particulares:ADECUACIÓN DEL CAMPAMENTO DE OBRA (OFICINA, ALMACEN Y ACOPIO DE MATERIAL).

BITACORA

UNION TEMPORAL URBANO 2026